



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE COMISION ESPECIAL
AUDITORÍA DE GESTIÓN
GERENCIA DE CONTRIBUYENTES ESPECIALES, GRANDES ✓
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ✓ SAT- ✓
PERÍODO AUDITADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012**

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
UNIDAD DEL SISTEMA DE CUENTAS
13 NOV 2013
Hora: 10:00
Firma: _____

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
UNIDAD DE REGISTRO Y ADMINISTRACIÓN DEL ROL
18 OCT 2013
Hora: 11:30
Firma: *Carolina Alonzo*
Secretaría Recepcionista

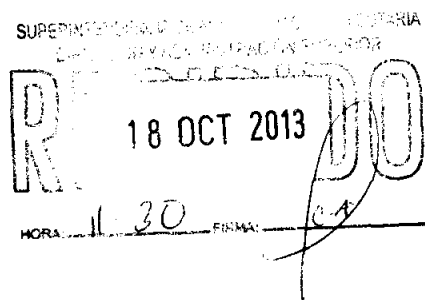
GUATEMALA, OCTUBRE DE 2013 ✓



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.



Guatemala, 02 de octubre de 2013 ✓

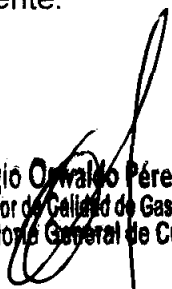


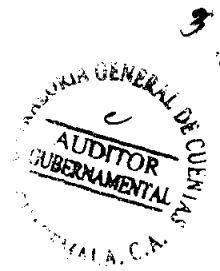
Licenciado
Carlos Enrique Muñoz Roldán ✓
Superintendente de Administración Tributaria –SAT–
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-
Su Despacho

Licenciado Muñoz Roldán: ✓

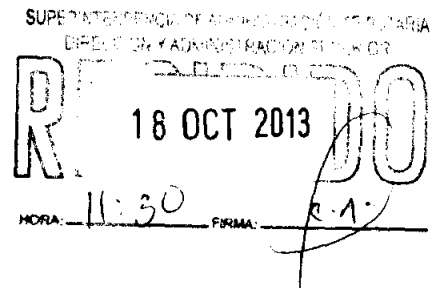
En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por la auditora gubernamental que oportunamente fue nombrada para el efecto y quien de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica es responsable del contenido y efectos legales del mismo. ✓

Sin otro particular, atentamente.


L.c. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SUBCONTRALORIA DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO
GUATEMALA, C.A.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS



**INFORME DE COMISION ESPECIAL
AUDITORÍA DE GESTIÓN
GERENCIA DE CONTRIBUYENTES ESPECIALES, GRANDES ✓
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ✓ SAT ✓
PERÍODO AUDITADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012**

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2013 ✓

ÍNDICE

	Página
1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 General	2
3.2 Específicos	3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	3
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	3
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	4
8. COMISIÓN DE AUDITORÍA	4
ANEXOS	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	
Carta a la Gerencia	

Guatemala, 02 de octubre de 2013

Licenciado
Carlos Enrique Muñoz Roldán
Superintendente de Administración Tributaria –SAT–
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-
Su Despacho

Señor Superintendente:

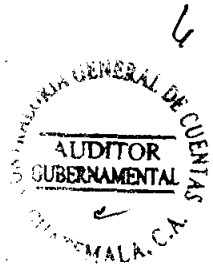
De conformidad con el Nombramiento de Comisión Especial de Auditoría de Gestión No. DAT-003-2013 de fecha 30 de enero de 2013, emitido por la Dirección de Asesoría Técnica y con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público, fui designada para verificar y evaluar los resultados de medición y de gestión de la Gerencia de Contribuyentes Especiales Grandes, de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, Cuenta No. S3-16-1, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2012.**

El examen se basó en la revisión y evaluación del Plan Operativo Anual 2012 y procesos administrativos durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 y la verificación de la existencia del Manual de Funciones y Procedimientos para cada puesto y proceso relativo a las actividades de la Institución, para establecer que el mismo estuviera debidamente autorizado, así como su divulgación y adecuada implementación.

“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”




Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

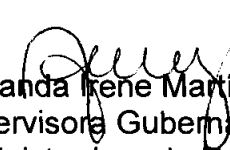


Como resultado del trabajo realizado no se detectaron aspectos importantes que pudieran ser mencionados como hallazgos, no así la Comisión de Auditoría de Gestión, envió la Carta a la Gerencia No. CGC-CG-DAT-01-2013, en la cual se recomienda al Superintendente continuar con el proceso de cancelación de la Cuentadancia No. S3-16-1, ante la Secretaría General de la Contraloría General de Cuentas.

Atentamente,


Licda. María del Carmen Chapas Blanco
Auditora Gubernamental
Colegiada Activa No. 635, Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala




Licda. Amanda Irene Martínez
Supervisora Gubernamental
Administradora de Empresas
Colegiada No. 16,153, Colegio de C.C. E.E.





1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base legal

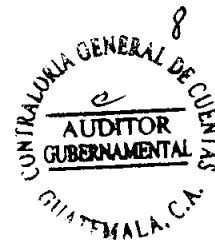
Con el Decreto 1-98 del Congreso de la República, se crea la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, como una entidad estatal descentralizada, que tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional, para el cumplimiento de sus objetivos, tendrá las atribuciones y funciones que le asigna la presente ley. Gozará de autonomía funcional, económica, financiera, técnica y administrativa, así como personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios.

La Gerencia de Contribuyentes Especiales Grandes es la dependencia responsable de brindar, a nivel nacional, atención especializada a los contribuyentes calificados por la Administración Tributaria como Contribuyentes Especiales Grandes, y darle seguimiento al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

1.2 Función

El artículo 3, del mismo cuerpo legal, Objeto y Funciones de la -SAT-, establece: el objeto de la SAT, es ejercer con exclusividad las funciones de Administración Tributaria contenidas en la legislación de la materia y ejercer las funciones específicas siguientes:

- a) "Ejercer la administración del régimen tributario, aplicar la legislación tributaria, la recaudación, control y fiscalización de todos los tributos internos y todos los tributos que gravan el comercio exterior, que debe percibir el Estado, con excepción de los que por ley administran y recaudan las Municipalidades;
- b) Administrar el sistema aduanero de la República de conformidad con la ley, los convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala, y ejercer las funciones de control de naturaleza paratributaria o no arancelaria, vinculadas con el régimen aduanero;
- c) Establecer mecanismos de verificación de precios, origen de mercancías y denominación arancelaria, a efecto de evitar la sobrefacturación o la subfacturación y lograr la correcta y oportuna tributación. Tales mecanismos podrán incluir, pero no limitarse, a la contratación de empresas internacionales de verificación y supervisión, contratación de servicios internacionales de información de precios y otros servicios afines o complementarios;
- d) Organizar y administrar el sistema de recaudación, cobro, fiscalización y control de los tributos a su cargo;



- e) Mantener y controlar los registros, promover y ejecutar las acciones administrativas y promover las acciones judiciales, que sean necesarias para cobrar a los contribuyentes y responsables los tributos que adeuden, sus intereses y, si corresponde, sus recargos y multas;
- f) Sancionar a los sujetos pasivos tributarios de conformidad con lo establecido en el Código Tributario y en las demás leyes tributarias y aduaneras;" ...

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en su artículo 232 Contraloría General de Cuentas.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia, 4 Atribuciones y 7 Acceso y Disposición de Información.

El Acuerdo Gubernativo No. 318-2003 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 3 Finalidad, 5 Acceso y Disposición de Información y 47 Acreditación.

Las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno Gubernamental.

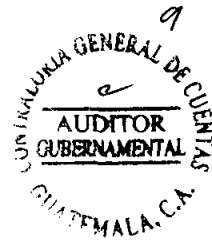
Nombramiento de Comisión Especial DAT-0003-2013 de fecha 30 de enero de 2013, Auditor Gubernamental, y

Nombramiento de Comisión Especial DAT-0013-2013 de fecha 05 de febrero de 2013, Asistente de Auditor Gubernamental.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 General

Practicar examen especial de auditoría de gestión a la Gerencia de Contribuyentes Especiales Grandes, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, así como verificar la existencia y evaluación del Plan Operativo Anual y el Manual de Funciones y Procedimientos.



3.2 Específicos

- Verificar la existencia del plan operativo anual y que el mismo se haya entregado oportunamente a las instancias correspondientes;
- Evaluar que las metas se establezcan en función de los objetivos institucionales y el cumplimiento de las mismas;
- Evaluar el impacto de los proyectos en las comunidades donde han sido ejecutados;
- Evaluar que los indicadores se definan con el objetivo de medir la gestión institucional;
- Verificar la existencia del manual de funciones y procedimientos;
- Evaluar que el manual de funciones y procedimientos esté completo, actualizado y autorizado por la autoridad competente;
- Verificar la existencia de la memoria de labores y que la misma se haya remitido a las instancias correspondientes;
- Practicar otras verificaciones, evaluaciones y comprobaciones que de acuerdo a las circunstancias, se consideren relevantes.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El examen especial comprendió la evaluación del Plan Operativo Anual y el Manual de Funciones y Procedimientos. Asimismo se analizó la gestión de la Gerencia de Contribuyentes Especiales Grandes, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2012. ✓

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

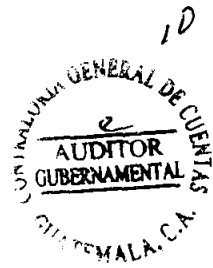
Se solicitaron para su revisión y evaluación: el Plan Operativo Anual, Manual de Funciones y Procedimientos, Informes de Gestión y Memoria de Labores del año 2012.

Conclusiones

En forma general no se determinaron deficiencias que pudieran afectar el erario nacional, pero si se dejaron las recomendaciones pertinentes, a efecto de concluir con la cancelación total de la Cuentadancia No.S3-16-1. ✓

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La Comisión de Auditoría de Gestión no estableció deficiencias que pudieran considerarse como hallazgos, pero si se envió Carta a la Gerencia No. CGC-CG-DAT-01-2013 al Superintendente de Administración Tributaria -SAT-, a efecto que



se agilice el proceso de cancelación de la Cuentadancia No.S3-16-1 de la Gerencia de Contribuyentes Especiales Grandes, ante la Secretaría General de la Contraloría General de Cuentas. De las actuaciones, la Gerencia deberá de informar a la Dirección de Asesoría Técnica para los efectos procedentes.

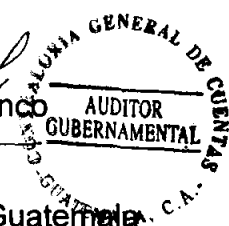
AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de la Entidad auditada se incluyen en el presente informe

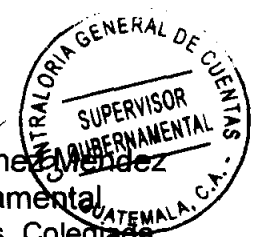
No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	Hugo Ovidio Chacón Cabrera	Gerente de Contribuyentes Especiales Grandes SAT	01/01/2012	08/04/2012
2	César Alfredo Laroj Estrada	Gerente de Contribuyentes Especiales Grandes SAT	09/04/2012	06/07/2012
3	Rudy Rony Ríos Martínez	Gerente de Contribuyentes Especiales Grandes SAT	09/07/2012	30/11/2012
4	José Daniel Acevedo Vivar	Gerente de Contribuyentes Especiales Grandes SAT	03/12/2012	31/12/2012
5	Manfredo Octavio Chocano Alvarado	Gerente de Planificación y Desarrollo Institucional	01/01/2012	31/12/2012

COMISIÓN DE AUDITORÍA

María del Carmen Chapas Franco
 Licda. María del Carmen Chapas Franco
 Auditora Gubernamental
 Colegiada Activa No. 635
 Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala



Amanda Irene Martínez Méndez
 Licda. Amanda Irene Martínez Méndez
 Supervisora Gubernamental
 Administradora de Empresas, Colegiada
 No. 16,153, Colegio de C.C.E.E.



INFORME CONOCIDO POR

Walter Osmar Argueta
 Lic. Walter Osmar Argueta
 Director de Asesoría Técnica

ANEXOS



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.
DIRECCIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA
NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN ESPECIAL



DAT-0003-2013 ✓

Guatemala, 30 de enero de 2013 ✓

Auditor Gubernamental:

LIC. MARIA DEL CARMEN CHAPAS FRANCO

En cumplimiento de los artículos 2 y 7 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, 3, 5 y 47 del Acuerdo Gubernativo No. 318-2003, Reglamento de la Ley; esta Dirección la designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas se constituya en las oficinas de la GERENCIA DE CONTRIBUYENTES ESPECIALES GRANDES DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA -SAT-, CON LA CUENTA No. S3-16-1 ✓ para practicar examen especial de auditoria de gestion del periodo comprendido del 01/01/2012 al 31/12/2012. Actividad que será supervisada por: LICDA. AMANDA IRENE MARTINEZ MENDEZ

Para el cumplimiento de lo anterior deberá observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad Auditada. Asimismo, verifique la existencia y evalúe el Plan Operativo Anual y el Manual de Funciones y Procedimientos.

Los resultados de sus actuaciones, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico y legales que procedan e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar el examen especial indicado es de 15 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

Lic. Cristóbal de Jesús González Melchor
Director de Asesoría Técnica
Contraloría General de Cuentas



Vo.Bo.

Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



Zaulij melch
04/2/2013



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.




**DIRECCIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA
NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN ESPECIAL**

DAT-0013-2013

Guatemala, 05 de febrero de 2013

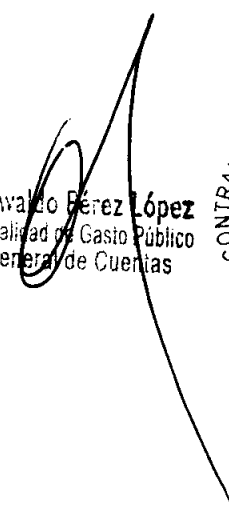
Asistente de Auditor Gubernamental:
ING. RONALDO HAASE ARREAGA

Esta Dirección lo designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en las oficinas de la GERENCIA DE CONTRIBUYENTES ESPECIALES GRANDES DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA-SAT, CON LA CUENTA No. S3-16-1, para que lleve a cabo labores de Asistente de Auditor Gubernamental, en la Auditoria de Gestión a realizar en dicha Institución, para lo cual deberá abocarse con la Licda. Maria del Carmen Chapas Franco, Coordinadora de la Comisión, quien le asignará las actividades correspondientes. El tiempo estimado para realizar ésta comisión es de 15 días, el cual puede variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.


Lic. Cristóbal de Jesús González Melchor
Director de Asesoría Técnica
Contraloría General de Cuentas



Vo.Bo.


Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontratador de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



*Recibido
melch
07/02/2013*

“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”

1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO	GERENCIA DE CONTRIBUYENTES ESPECIALES GRANDES, SAT			
1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENECE:	SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA -SAT-			
1.3 TIPO DE ENTIDAD	Administración central (Gobierno)	<input checked="" type="checkbox"/>	Descentralizada	<input type="checkbox"/>
1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO	S3-16-1			
1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO	DIRECCIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA			
1.6 NOMBRAMIENTO No (s)	DAT-0003-2013 y DAT-0013-2013			
1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)	30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 y 05 DE FEBRERO DE 2013			
1.8 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS	LICDA. MARIA DEL CARMEN CHAPAS FRANCO Y LICDA. AMANDA IRENE MARTÍNEZ MÉNDEZ			
1.9 CODIGO (Exclusivo estadística)				
1.10 PERIODO AUDITADO	DEL	Día 1	Mes 1	Año 2012
	AL	Día 31	Mes 12	Año 2012
				No. MESES AUDITADOS 12

13 NOV 2013
 FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
 LICDA. AMANDA IRENE MARTÍNEZ MÉNDEZ
 HONORARIO
 CGC - SAT, S.A.

2.1 TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN	
2.2 TOTAL MONTO AUDITADO	
Saldo anterior*	
Ingresos	
Egresos	
*Ingresar únicamente si es examen especial	

TIPO DE OBRA	No. Obras	Monto
Puentes	Q	-
Pavimentos	Q	-
Edificios Escolares	Q	-
Otros edificios	Q	-
Salón usos múltiples	Q	-
Const. Y Mant. Carreteras	Q	-
Instalaciones Deportivas	Q	-
Sistema de Agua Potable	Q	-
Drenajes	Q	-
Energía Eléctrica	Q	-
Otros		
TOTAL	0	Q

*Si es más de una obra agregar anexo

3.1 *SANCIÓN				
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal
	CI	C		

3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO				
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal
	CI	C		
			Q	

3.3 *DENUNCIA				
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal
	CI	C		

*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -

Presupuesto Asignado	
Modificaciones (+) ó (-)	
Vigente	
Ejecutado	
Por devengar	

1) La Dirección de Asesoría Técnica, extendió el Nombramiento No. DAT-0013-2013 de fecha 05 de febrero de 2013, para el Ingeniero Agronomo Ronaldo (S.O.N) Haase Arrega como asistente gubernamental, contratado bajo el rango 029.

2) A las Autoridades de la SAT se les envió la Carta a la Gerencia No. CGC-CG-DAT-01-2013 de fecha 04 de septiembre de 2013, dirigida al Superintendente de Administración Tributaria -SAT que se adjunta al informe.

NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES		CARGO
LICDA. MARIA DEL CARMEN CHAPAS FRANCO		AUDITORA GUBERNAMENTAL
LICDA. AMANDA IRENE MARTÍNEZ MÉNDEZ		SUPERVISORA GUBERNAMENTAL

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS GUBERNAMENTALES
 GUATEMALA, C.A.
 AUDITOR GUBERNAMENTAL
 SUPERVISOR GUBERNAMENTAL



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	GERENCIA DE CONTRIBUYENTES ESPECIALES GRANDES, SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SAT-	Dirección de la Entidad Auditada	7a. Avenida 3-73, zona 9 Edificio Torres SAT, Ciudad Guatemala
Número de Recomendación	S3-16-1	Teléfono de la Entidad Auditada	23297070 Extensión 1658
Tipo de Auditoría	AUDITORÍA DE GESTIÓN	Período de Ejecución	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012
Número de Informe	DAT-0003-2013	Fecha de Emisión del Informe	CGC-DAT-01-2013 del 04 de septiembre de 2013
Auditor Gubernamental	LICDA. MARIA DEL CARMEN CHAPAS FRANCO	Auditor de la Entidad Auditada	LICDA. AMANDA IRENE MARTÍNEZ MÉNDEZ

CONDICION Y RECOMENDACION	RESPONSABLE	Situación			Observaciones
		Realizada	Proceso	No Cumplida	
	LICENCIADO CARLOS ENRIQUE MUÑOZ ROLDAN, SUPERINTENDENTE				
Guatemala, 01 de agosto de 2013					

Maria del Carmen Chapas Franco
Licda. María del Carmen Chapas Franco
Auditor Gubernamental

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
AUDITOR GUBERNAMENTAL
GUATEMALA, C.A.

Carlos Enrique Muñoz Roldán
Licenciado Carlos Enrique Muñoz Roldán
Superintendente de Administración Tributaria

FECHA 18 / Octubre / 2013 HORA 11:30

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
AUDITOR GUBERNAMENTAL
GUATEMALA, C.A.

14



COPIA



SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

RECEBIDO
- 5 SEP 2013

HORA: 11:43 FIRMA: *Yalmy*

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

CARTA A LA GERENCIA

CGC-CG- DAT- 01-2013

Guatemala, 04 de septiembre de 2013

Licenciad
Carlos Enrique Muñoz Roldán
Superintendente
Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–
Su Despacho

Respetable Licenciado:

Se ha concluido el Examen Especial de Auditoría de Gestión, para verificar y evaluar los resultados de medición y de gestión de CONTRIBUYENTES ESPECIALES GRANDES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA -SAT- por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, Nombramiento No. DAT-003-2013 de fecha 30 de enero de 2013, Cuenta No. S3-16-1. ✓

Como resultado de la revisión se detectaron aspectos de cumplimiento que no se reportan como hallazgos, tienen su fundamento en que no afectan la estructura administrativa de la entidad fiscalizada.

Los comentarios y la recomendación tienen el propósito de mejorar la estructura del control interno de la Entidad, como sigue:

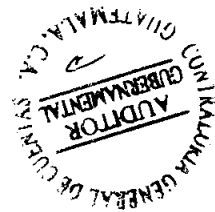
Comentarios

Al evaluar la documentación del año de 2012, enviada por la Entidad Contribuyentes Especiales, Grandes de la Superintendencia de Administración Tributaria, se establecieron deficiencias, tales como:

“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.



- 1) Falta de Plan Operativo Anual 2012 de las divisiones que conforman la Gerencia de Contribuyentes Especiales Grandes,
- 2) Manuales de Funciones, Procedimientos y normativas de la Gerencia de Contribuyentes Especiales Grandes desactualizados
- 3) Falta de Resoluciones para la autorización de la reprogramación de metas físicas
- 4) No se presentaron las constancias de entrega del POA 2012 a la Gerencia de Planificación Institucional de la SAT

Las deficiencias obedecieron a la falta de seguimiento a la cancelación total de la Cuentadancia No. No. S3-16-1, ante la Contraloría General de Cuentas, por parte de la Máxima Autoridad de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-

Recomendación

Por lo antes expuesto, se sugiere que el Superintendente de la Administración Tributaria -SAT-, gire instrucciones precisas a donde corresponda, a efecto que a la brevedad posible se continúe con el proceso administrativo de cancelación total de la Cuentadancia No. S3-16-1, de esta manera se evitarán problemas posteriores.

De las actuaciones finales, se solicita se informe a esta Dirección de Asesoría Técnica, para los efectos procedentes.

Atentamente,


Licda. Maria del Carmen Chapas Franco
Auditor Gubernamental



Vo. Bo.


Licda. Amanda Irene Martínez Méndez
Supervisora Gubernamental



c.c. archivo.
/mdcch

“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”



OF-DAT-0536-2013

Guatemala, 8 de noviembre de 2013

Licenciado
 Walter Osmar Argueta
 Director de Asesoría Técnica
Su Despacho

Respetable Licenciado:

Como es de su conocimiento su Despacho confirió los nombramientos No. DAT-003-2013 de fecha 30 de enero de 2013 y DAT-0013-2013 de fecha 05 de febrero de 2013, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad del Gasto Público, para practicar examen especial de auditoría de gestión, verificación, existencia y evaluación de: a) Plan Operativo Anual -POA- y b) manuales de Funciones y Procedimientos, período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, a la Gerencia de Contribuyentes Grandes Especiales, Cuenta No. S3-16-1.

Por lo antes expuesto, informamos a usted que la Jefatura de Sistema de Información Gubernamental -SIG-, nos ha devuelto el informe final de la Institución antes descrita, en virtud que por un error involuntario en el Informe SR1 se dejó de consignar el número del Nombramiento DAT-0013-2013 de fecha 05 de febrero de 2013, el cual pertenece al Asistente Gubernamental que estuvo en la Comisión de la Auditoría de Gestión bajo el renglón 029 y para efectos del descargo del nombramiento es necesario que firme de enterado.

Sin otro particular y agradeciéndole su comprensión, me suscribo.

Atentamente,

Maria del Carmen Chapas Franco
 Licda. Maria del Carmen Chapas Franco
 Auditor Gubernamental

Amanda Irene Martínez Méndez
 Licda. Amanda Irene Martínez Méndez
 Supervisora Gubernamental

Walter Osmar Argueta
 Lic. Walter Osmar Argueta
 Director de Asesoría Técnica
 Contraloría General de Cuentas